

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Proyectos:** “Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapan- Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista” y “Programa Regional Gobernanza territorial participativa y sustentable de comunidades indígenas en Centroamérica con enfoque de género”

### I. RESUMEN

<b>Título</b>	Elaboración de "Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas", desde la cosmovisión nahua, para la visibilización de prácticas de resistencia y resiliencia ante el extractivismo y el cambio climático.
<b>Financiador</b>	Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana. Christliche Initiative Romero. Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.
<b>Entidad ejecutora</b>	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña. Asociación Paz con Dignidad.
<b>Objetivo del servicio</b>	Elaborar un documento que sintetice el modelo de gestión biocultural como alternativa para la sustentabilidad de la cuenca hidrográfica Sensunapan-Banderas, documentando aprendizajes exitosos de gobernanza participativa de los bienes bioculturales.
<b>Fecha del servicio</b>	Tres meses a partir de la firma del contrato.
<b>Lugar del servicio</b>	El Salvador.
<b>Tipo de proveedor</b>	Individual y/o firma consultora.
<b>Fecha límite para recibir ofertas</b>	21 de marzo de 2025.
<b>Institución contratante</b>	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña.
<b>Valor de la consultoría</b>	<b>USD 5,610.00 (cinco mil seiscientos diez 00/100 dólares) incluye descuentos de ley.</b> El monto total se compone de la siguiente manera: Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana: USD 4,710.00 (cuatro mil setecientos diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Christliche Initiative Romero: USD 900.00 (novecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)



## II. ANTECEDENTES

En el marco de los convenios de cooperación con:

- Christliche Initiative Romero con el apoyo solidario del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, en el proyecto *“Programa Regional Gobernanza territorial participativa y sustentable de comunidades indígenas en Centroamérica con enfoque de género”*
- Asociación Paz con Dignidad con el apoyo solidario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana, en el proyecto *“Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapán- Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista”*,

La Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) requiere contratar los servicios de consultoría para la **Elaboración de un "Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas", desde la cosmovisión nahua para la visibilización de prácticas de resistencia y resiliencia ante el extractivismo y el cambio climático.**

UNES es una organización de sociedad civil con 37 años de experiencia en la protección y conservación de los ecosistemas en El Salvador y en el ámbito regional. Promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de poblaciones en condición de vulnerabilidad, el enfoque de derechos, la ecología política, la perspectiva de género y el ecofeminismo. Dinamiza la agenda nacional de sustentabilidad para el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, promueve alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, acompaña a lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de sensibilización y formación. Para más información visita [unes.org.sv](http://unes.org.sv)

El departamento de Sonsonate, los municipios y distritos del proyecto (Juayúa, Nahuizalco, Izalco, Nahulingo, San Antonio del Monte, Santa Catarina Masahuat, Acajutla) son una zona de asentamiento y resistencia del pueblo nahua desde tiempos prehispánicos, remontándose a casi 500 años atrás, y que aún resiste en parte de sus municipios. Es considerada por algunas/os autoras/es el núcleo civilizatorio más importante para la identidad salvadoreña, caracterizado por ser la principal reserva cultura indígena, desde cuya cosmovisión se advierte la necesidad de dar un giro a la forma en que se gestiona el territorio y sus bienes naturales y la necesidad de mejorar la relación entre ser humano y naturaleza.

Las condiciones de pobreza extrema y marginalidad histórica que padecen las comunidades nahuas del occidente del país han profundizado la pérdida de sus indicadores culturales, tanto materiales como inmateriales. La crisis generada por los riesgos socio-medioambientales y la alta conflictividad en la región hidrográfica Sensunapan-Banderas, región de la que son parte los municipios del proyecto —que, se interrelaciona con la discriminación histórica y continuada de las comunidades de la cultura nahua que resisten entre los colectivos meta, así como la falta de visión y compromiso de los Titulares de Obligaciones con competencias—, ha intensificado los eventos extremos y hace

colapsar las propias capacidades de gestión, por lo tanto, transfiere a la sociedad el afrontamiento de estas, principalmente a las mujeres, sobre quienes ha recaído la resiliencia social. Además, el modelo extractivista depredador que sobrepasa los límites ecológicos dejándolos fuera de las preocupaciones de la economía convencional, degrada los ecosistemas y en consecuencia incrementa el riesgo de exposición social al impacto del cambio climático, persistiendo una brecha entre el contenido de leyes y voluntades públicas para aplicarlas.

Diagnósticos territoriales dejan en evidencia que el cambio climático exacerba la vulnerabilidad del territorio con impactos en los medios de vida de la gente- mujeres y comunidades indígenas como: medios de vida; bienes espirituales; pérdida de diversidad - pérdida de alimento; deterioro ambiental; sumado al cambio climático (entre el exceso o falta de lluvias), las consecuencias son brutales.

En estos territorios, diversas expresiones sociales entre ellas movimientos indígenas, juntas de agua, Asociaciones de Desarrollo Comunal, organizaciones de mujeres y personas defensoras ambientales, se han organizado en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) con el propósito de contribuir a la sustentabilidad de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas, gestionando alternativas colectivas a los diferentes problemas y conflictos ambientales que afectan la zona. La MESUTSO es un espacio de articulación del departamento de Sonsonate conformado en el 2017, cuyas grandes líneas estratégicas son la incidencia política ante problemáticas y conflictos ambientales y culturales; la articulación, acompañamiento y trabajo de base para la defensa del territorio; el fortalecimiento organizativo de la MESUTSO manteniendo de manera transversal en sus acciones el enfoque de género y el enfoque biocultural.

El enfoque biocultural es una perspectiva interdisciplinaria que reconoce la interdependencia entre los sistemas ecológicos y los sistemas socioculturales. Se basa en la idea de que las comunidades humanas no solo dependen de su entorno natural para la subsistencia, sino que también contribuyen activamente a la conservación, transformación y regeneración de los ecosistemas a través de sus conocimientos, prácticas y formas de vida.

En este escenario, la creación de un **Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas** responde a la necesidad de documentar prácticas resilientes visibilizando entre ellas los saberes ancestrales nahuas, estableciendo una estrategia participativa que fortalezca alianzas territoriales, defensa del territorio y gestión integrada de los bienes naturales y culturales.

### III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

#### a. Objetivos y alcance

##### Objetivo general

Elaborar un Plan de Gobernanza Biocultural Participativa que articule a comunidades, tomadores de decisión y organizaciones de la sociedad civil, estableciendo mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste de las acciones implementadas.

##### Objetivos específicos

- Identificar y registrar, a través de recorridos comunitarios, patrimonio biocultural tangible e intangible que contribuya a la sensibilización y recolección de insumos para la gestión, defensa, cuidado y protección de la vida en el territorio.
- Construir una estrategia para promover la toma de acuerdos para la institucionalización y aplicación del Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas con tomadores de decisión locales y a nivel nacional.
- Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento que involucre a las comunidades, tomadores de decisión y organizaciones de sociedad civil que permita la evaluación de avances y ajustes necesarios de las acciones implementadas.
- Generar informe de viabilidad para el establecimiento de circuitos bioculturales, identificación de actores clave, espacios físicos y sitios considerados sagrados o de importancia cultural y biológica como una de las alternativas para la gestión biocultural.

##### Alcances

- Elaborado un Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas, desde la cosmovisión nahua, para la visibilización de prácticas de resistencia y resiliencia ante el extractivismo y el cambio climático. El Plan contemplará propuestas de actores locales para la protección de la cuenca hidrográfica y los elementos naturales y culturales que la componen.
- Creada una herramienta para el monitoreo y seguimiento que permita a los actores involucrados la evaluación del avance de ejecución del Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas.
- Presentado un informe de viabilidad del establecimiento de circuitos bioculturales como alternativas de gobernanza biocultural en la región hidrográfica Sensunapan-Banderas.

El alcance geográfico estará centrado en los distritos de Juayúa, Nahuizalco, Izalco, Nahulingo, San Antonio del Monte, Santa Catarina Masahuat y Acajutla.

**b. Calendario y detalle de productos**

Etapas / Producto	Plazo máximo	[% Pago]
<p><b>Producto 1:</b> Plan de trabajo.</p> <p>Incluye la metodología, contenido, cronograma de actividades acorde a los tres meses de duración de la consultoría. Este plan debe cubrir las fases de recolección de información, definición, elaboración y validación del Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas.</p>	<p>De acuerdo con la programación establecida en el cronograma.</p>	<p>30%</p>
<p><b>Producto 2:</b> Informe de recorridos comunitarios.</p> <p>Se deberán realizar recorridos comunitarios para la identificación y registro del patrimonio biocultural como sensibilización y recolección de insumos para la gobernanza, defensa, cuidado y protección de la vida en el territorio.</p>	<p>De acuerdo con la programación establecida en el cronograma.</p>	<p>30%</p>
<p><b>Producto 3:</b> Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica Sensunapan-Banderas.</p> <p>Desde la cosmovisión nahua, para la visibilización de prácticas de resistencia y resiliencia ante el extractivismo y el cambio climático.</p> <p>En su contenido el plan debe considerar:</p> <p>Estrategia para la promoción de toma de acuerdos para la institucionalización y aplicación del Plan de Gobernanza Biocultural Participativa con tomadores de decisión.</p> <p>Informe de los recorridos comunitarios realizados para la identificación y registro del patrimonio biocultural como sensibilización y</p>	<p>De acuerdo con la programación establecida.</p>	<p>40%</p>

<p>recolección de insumos para la gobernanza, defensa, cuidado y protección de la vida en el territorio (Producto 2).</p> <p>Informe de viabilidad de establecimiento de circuitos bioculturales, con identificación de sitios de importancia cultural y biológica, como una de las alternativas para la gobernanza biocultural.</p> <p><b>Producto 4:</b> Herramienta de monitoreo y seguimiento del Plan de Gobernanza Biocultural Participativa de la región hidrográfica de Sensunapan-Banderas.</p> <p>Con indicadores que permitan evaluar el progreso y ajustar ante desafíos en su implementación.</p>		
--	--	--

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de UNES, conforme a los términos del contrato que se suscribirá.

#### IV. RESPONSABILIDADES DE LA/S PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en estos Términos de Referencia.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos, según las indicaciones del equipo técnico responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico.
- d) Entrega en tiempo y forma de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.
- e) Manejo responsable y confidencial de la información facilitada por el equipo de UNES a cargo de la consultoría y la obtenida en los talleres de consulta en territorio.
- f) Socialización de los principales hallazgos y propuestas de la consultoría, coordinado con el equipo técnico.

#### V. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) UNES cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología presentada para el logro de los productos estipulados en la consultoría.

- b) Durante el desarrollo de las actividades, la persona o equipo consultor deberá comportarse con estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
  - c) UNES no proveerá seguro médico o de vida, esto será responsabilidad de la persona o equipo consultor.
  - d) La persona o equipo consultor deberá tener en cuenta que los productos entregados son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y del proyecto.
  - e) La persona o equipo consultor se someterá a las normativas internas de UNES, entre ellas, la Política de Salvaguarda.
- **Perfil requerido**
    - a) Profesional(es) con estudios en Ciencias Sociales (Antropología, Sociología, Historia, Arqueología), Gestión Territorial, o carreras afines.
    - b) Conocimiento de enfoque biocultural aplicado al desarrollo territorial.
    - c) Se valorará experiencia en marketing y turismo (con enfoque ecológico o ambiental).
    - d) Con experiencia comprobable de trabajo con población indígena, mujeres y juventudes.
    - e) Manejo de metodología popular.
    - f) Aplicación y sensibilidad al enfoque de género, ecofeminismo, derechos humanos, ecología política, población joven y población indígena.
    - g) Manejo de herramientas de seguimiento y monitoreo.
    - h) Capacidad de trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.
    - i) Capacidad de redacción, sistematización y procesamiento de datos.
  - **Plazo**

3 meses desde la fecha de la firma del contrato.

## VI. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

**Propuesta técnica** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los Términos de Referencia.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.
- ✓ Propuesta de metodología y cronograma.
- ✓ Currículum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones



requeridas, incluyendo un dossier o resumen de trabajos relacionados al que aplica.

**Si es persona natural:**

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de Número de Registro de Contribuyente, si aplica (NRC).
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor si aplica.

**Si es persona jurídica:**

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de credencial.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

## VII. APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y la información solicitada en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, municipio de San Salvador Centro, distrito y departamento de San Salvador, o enviarlo a los correos electrónicos [nahomi.duenas@unes.org.sv](mailto:nahomi.duenas@unes.org.sv) y [steven.perez@unes.org.sv](mailto:steven.perez@unes.org.sv) con fecha límite **21 de marzo de 2025**, señalando en el asunto **“Consultoría: Plan de Gobernanza Biocultural Participativa”**. Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base en la información ofrecida en las ofertas.

Las ofertas que se presenten después de la fecha establecida se considerarán extemporáneas y no serán tomadas en cuenta en el proceso de selección.